



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230032800	Otros Procesos	Rci Colombia S.A. Compañía De Financiamiento	Yefry Acosta Moreno	05/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Interlocutorio No. 0231Primero: Ordénese La Aprehensión Y Entrega Al Acreedor Garantizado Rci Colombia S.A Compañía De Financiamiento Del Vehículo Automotor Con Placas Krv182 Marca Renault Línea Duster, De Propiedad De Yefry Antonio Acosta Moreno; Para Lo Cual Se Oficiará A La Policía Nacional - Sijin Automotores, Para Que Se Sirva Inmovilizarlo Y Llevarlo A Los Parqueaderos Captucol A Nivel Nacional Yo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



					Concesionarios De La Marca Renault, Autorizados Por El Acreedor Garantizado Rci Colombia S.A Compañía De Financiamiento, Para Que Dé Seguridad En Su Custodia, Mientras El Acreedor Garantizado Rci Colombia S.A Compañía De Financiamiento, O Su Apoderada Judicial, Lo Retire, Sin Que Medie Para Ello Orden De Autoridad Judicial.
27001400300220160064200	Procesos Ejecutivos	Alexandra Perez	Fabio Sanchez	05/02/2024	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 0233Radicado: 27001-40-03-002-2016- 0642-00Referencia: Proceso Ejecutivo Singulardemandante: Alexandra Perez

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Martinezdemandado: Fabio Sanchez Palacios Miguel Angel Valoyes Palaciosvisto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiado El Presente Caso Encontró Este Despacho, Que, El Presente Asunto Fue Terminado Mediante Auto Interlocutorio 3089 Del 30 De Septiembre De 2019, Razón Por La Cual No Es Posible Dar Trámite A Lo Solicitado Por La Parte Demandante.En Consecuencia, Éste Despacho,Resuelve:Primer o: Abstenerse De Tramitar La Solicitud De Terminación Allegada Por La Parte Demandante.Notifíquese Y

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



					Cumplase
27001400300220220061500	Procesos Ejecutivos	Carlos Hernando Valencia Blandon	Abrahan Anotnio Renteria	05/02/2024	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro. 0078 Visto El Informe Secretarial Que Antecede Y Atendiendo La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Dispone Comisionar A La Secretaria De Transito Y Movilidad, A Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Diligencia De Secuestro De La Motocicleta Yamaha Placa Vwh01e Modelo 2019 Color Negro Gris Linea Gpd150 (Nmax) Objeto Del Presente Proceso De Propiedad Del Demandado Abrahan Antonio Renteria Padillaal Respecto De La Comisiones, La Sala De Casación Civil De La Corte

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Suprema De Justicia, En Comunicado Del 19 De Diciembre De 2017, Que Se Adjunta, Ratificó Una Decisión Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Buga, En La Que Tuteló El Derecho Al Trabajo De Los Jueces De Palmira Y Ordenó Al Alcalde Municipal Para Que Disponga Lo Necesario Para Colaborar Armónicamente Con Las Diligencias De Secuestro De Bienes Ordenados En Providencias Judiciales. Indicando Que Los Jueces Pueden Apoyarse De Otros Servidores Del Estado, Como Alcaldes E Inspectores De Policía, Para Lograr Materializar

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



				Las Disposiciones Que Adopten. A Juicio De La Corte, La Comisión En Torno A La Materialización De Una Diligencia De Secuestro O Entrega De Un Bien, No Conlleva, En Sentido Estricto, A La Delegación De Una Función Jurisdiccional, Como Lo Señala La Ley 1801 De 2016.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230018300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Trabajadores Del Sena-Cootrasena-	Anderson Cárdenas Moreno	05/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 92Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



27001400300220230028400	Procesos Ejecutivos	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	Maria Julia Caicedo Palacios	05/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 93Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Quese Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.
27001400300220220065000	Verbales De Menor Cuantia		Jose Antonio Quejada Palacios, Antonio Jose Andrade Arriaga	05/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Interlocutorio No. 0232Primero: Admitir La Presente Demanda De Restitucion De Inmueble Arrendado, Presentada Por Restitucion De Bien

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



Inmueble Arrendado,
Presentada Por La
Conferencia De San
Vicente De Paul De Quibdo
En Contra De Antonio Jose
Andrade Arriaga Por Reunir
Los Requisitos De
Leysegundo: Corrase
Traslado A Los
Demandados Por El
Término De Veinte (20)
Días Para Contestar La
Demanda; Teniendo En
Cuenta Que La Única
Causal Es La Mora En El
Pago Del Canon (Art. 384
Num. 4), Tramítese El
Presente Proceso En Única
Instancia Conforme El
Núm. 9 Del Artículo 384
Del C. G. P.Tercero: Se
Difiere La Solicitud De
Embargo De Cuentas

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 16 De Martes, 6 De Febrero De 2024



				Bancarias Y Secuestro De Enseres De La Parte Demandante, Hasta Tanto Se Verifique El Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Artículo 384 Numeral 7 Y 602 Del Cgp.Cuarto: Se Reconoce Personería Para Actuar Al Abogado Jandris Cuesta Murillo, En Los Precisos Términos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

7ad26874-6500-4e5e-aae3-50ce4ea0cb9b